

BOLETÍN Información Municipal

Nº 26

Oviedo, 29 de junio de 2023

D.L. O-367/1967

SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 38/2023, de 21 de junio (extraordinaria constitutiva)
- Sesión nº 39/2023, de 21 de junio (ordinaria)

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 14/2023, de 23 de junio

(Extraordinaria especial: Sorteo de mesas electorales)

EXTRACTO

Comienza: 10: 02 horas. Finaliza: 10:11 horas. PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, Dª. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, Dª Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, Dª Adelina Mª Velasco Muñiz, D. Daniel Tarrio Aladro y Dª Rosario Suárez Fernández (PP); D. Carlos Fernández Llaneza, Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, Dª Sonia Mª Fidalgo González, D. Jorge García Monsalve, Dª Mª Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (PSOE); Dª Sonsoles Peralta López y Dª Alejandra González Roque (VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, Dª Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (CONVO-CATORIA POR OVIEDO IU-MÁS PAÍS-IAS)

AUSENTE: Da Elena Figaredo Sanjuan (justificada).

INTERVENTOR: D. Darío García Solís.

SECRETARIO ACCIDENTAL DEL PLENO: D. Francisco Franco García.

ASUNTO

Único.- Sorteo para la designación de los componentes de las Mesas del proceso electoral del próximo día 23 de julio: Elecciones Generales, convocadas por Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo. (BOE de 30 de mayo de 2023).

Oviedo, 23 de junio de 2023. EL SECRETARIO ACCIDENTAL DEL PLENO, D. Francisco Franco García.

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 38/2023, de 21 de junio (extraordinaria constitutiva)

EXTRACTO DE ACUERDOS

- 1.- Declarar constituida la Junta de Gobierno.
- 2.- Aprobar delegación de competencias de la Junta de Gobierno en Concejales de Gobierno.
- 3.- Informar sobre resoluciones de alcaldía: nombramiento de tenientes de alcalde y delegaciones.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- Resolución nº 2023/9519 de nombramiento de Tenientes de Alcalde.
- Resolución nº 2023/9521 de Delegaciones del Sr. Alcalde en concejales/as.
- Resolución nº 2023/9520 de Delegaciones a favor de la Junta de Gobierno y concejales/as.

Oviedo, 23 de junio de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 39/2023, de 21 de junio (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1°.- CONTRATACIÓN

- 1.1.- Adjudicar el contrato del suministro de combustible en gasolinera para vehículos adscritos a la Policía Local a RED ESPA-ÑOLA DE SERVICIOS S.A.U. en el porcentaje de descuento por litro ofertado de 10,231% para la gasolina sin plomo 95, gasolina sin plomo 98 y diesel, con un precio máximo de 195.696,00 euros, IVA excluido, y resto de condiciones de su oferta, por un plazo de dos años, prorrogable por dos anualidades. Excluir la oferta presentada por DISA PENÍNSULA, S.L.U. (CS2022/104)
- 1.2.- Adjudicar el contrato de suministro e instalación de elementos para la gestión automatizada del riego, a la FCC Medio Ambiente, S.A.U., en el precio ofertado de 39.897,12 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 90 días. (CS2023/35)
- 1.3.- Tomar conocimiento del cambio de denominación del contratista CITELUM ITALIA S.R.L. que pasa a denominarse EDI-SON NEXT GOVERNMENT S.R.L., SUCURSAL EN ESPAÑA, manteniéndose inalterado el NIF. (CS2021/46)
- 1.4.- Autorizar la cesión del contrato de servicio de ayuda a domicilio en la zona rural del municipio a la mercantil BCM GES-TIÓN DE SERVICIOS S.L, que quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones que correspondían al cedente CARFLOR SL. (CC2019/60)
- 1.5.- Dejar sobre la mesa la tercera modificación del contrato servicios de limpieza y conserjería de los edificios, dependencias e instalaciones municipales del Ayuntamiento de Oviedo, lote 1, para mejor estudio y revisión. (CC2022/70)
 - 1.6.- Aprobar el Anexo IV al Plan de Seguridad y Salud de las obras de rehabilitación del Palacio de los Deportes. (CO2022/30)

- 1.7.- Aprobar la primera prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público, relojes ornamentales y centros de transformación adjudicado a ELECTRICIDAD LLANO S.L., con efectos hasta el 30/07/2024. (CC2020/169)
- 1.8.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por NEW CONSTRUCTION, S.L., adjudicataria del contrato de obras de ejecución de la 2ª fase de saneamiento en Priorio, por importe de 9.850,00 euros. (CO2021/32)

2°.- PERSONAL

2.1.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don X.M.V.M., en nombre de la Sección Sindical de CCOO, por considerar que las funciones del puesto de Coordinador de Fondos Europeos son susceptibles de ser desempeñadas por personal funcionario o laboral al no implicar participación directa en el ejercicio de potestades públicas o la salvaguarda de los intereses generales del Estado. (5100-0005 2023/38)

3°.- EMPLEO

3.1.- Aprobar la modificación de los requisitos de acceso al puesto de maestro/a del Taller de empleo La Manjoya. (4800-0060 2022/122)

4°.- DEPORTES

- 4.1.- Aprobar la concesión de subvenciones a los 93 clubes admitidos que figuran en el anexo I, y asignarles las cuantías que resultan de la evaluación realizada a cada uno de ellos y de la aplicación de los criterios de valoración, por importe total de 944.001,49 €. Declarar excluidas las solicitudes de Club Deportivo Básico Veroniskaya y Club Deportivo Básico We Snow Asturias. (7000-0003 2023/1)
- 4.2.- Aprobar la concesión de subvenciones a las 40 entidades deportivas admitidas que figuran en el anexo I, y asignarles las cuantías que resultan de la evaluación realizada a cada uno de ellos y de la aplicación de los criterios de valoración, por importe total de 174.993,86 €. Declarar excluidas las solicitudes de Real Juvencia de Trubia, Cuélebre Patín Club, Club Balonmano Xuntura Oviedo y Club Ajedrez Centro Social Ciudad Naranco. (7000-0003 2023/2)
- 4.3.- Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 9331/2023, de fecha 15 de junio, de cesión del Polideportivo de Ventanielles a la Asociación Luar para la celebración de Torneo Anual de Fútbol Sala Luar Fair Play, los días 17 y 18 de junio de 2023. (7000-0007 2023/11)

5°.- COMERCIO Y MERCADOS

5.1.- Dejar sobre la mesa la b definitiva de la creación de la entidad urbanística colaboradora con denominación "Entidad de Gestión del Polígono Olloniego", para mejor estudio y revisión. (4800-0042 2022/1)

6°.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

6.1.- Resolver el expediente de investigación con la declaración de que la denominada Fuente "Les Tabiernes" o "Los Malatos" (compresiva de dos elementos: manantial y abrevadero) sita en la Manjoya, no es de uso ni titularidad pública. (1300-0051 2021/2)

7°. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y Cruz Roja Española del Principado de Asturias para el desarrollo del Programa Joven-Tú durante 2023, con una aportación municipal de 246.000 €. (4900-7510 2023/2)
- 2.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y Cruz Roja Española para el desarrollo de los programas Casa Acogida víctimas de violencia de género y Aulas Infantiles de Apoyo Escolar y Familiar, para 2023, con una aportación municipal de 166.000,00 €. (4900-5510 2023/8)
- 3.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de camión con motor eléctrico para recogida residuos sólidos urbanos con destino al Ayuntamiento de Oviedo, enmarcado en Plan Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos en el marco del Plan de Resilencia, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 690.671,45 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 19 meses. (CS2023/57)

- 4.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras de rehabilitación integral del edificio de Seguridad Ciudadana de Oviedo, mediante procedimiento simplificado con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 2.186.629,20 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 9 meses. (CO2023/14)
 - 5.- Aprobar la composición de la Mesa de Contratación y el régimen de funcionamiento. (5300-0099 2022/2)
- 6.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios auxiliares para la programación de actividades de las fiestas de San Mateo (2 lotes), mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 55.779,54 € para ambos lotes (23.267,83 € lote 1 y 32.511,71 € lote 2), IVA incluido y plazo de ejecución de del 12 al 24 de septiembre de 2023. (CC2023/135)
- 7.- Autorizar a los licitadores a que presenten en soporte informático (lápiz USB, CD, o DVD) dentro de sobre cerrado la documentación exclusivamente referida a la oferta a valorar según criterios dependientes de un juicio de valor, que complete en su caso la que presenten por la Plataforma de Contratación del Sector Público. (CS2023/48)
- 8.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares contrato mixto para el suministro de medios audiovisuales para las actividades incluidas en el evento El Primer Peregrino, mediante procedimiento abierto simplificado sumario con un criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 35.090,00 €, IVA incluido y plazo de ejecución del 14 al 16 de julio. (CS2023/62)
- 9.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras de adecuación de local para centro social en El Cristo, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 382.083,07 €, IVA incluido y plazo de ejecución de ocho meses. (CO2023/15)

Oviedo, 23 de junio de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

BOLETÍN SEMANAL